

pliego de condiciones jurídicas y económicas. El otro pliego contendrá la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo cuarto del citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo sexto del mencionado pliego de condiciones económicas y jurídicas, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del citado pliego, fallará provisionalmente el concurso, previo el estudio de las condiciones o importe de cada una de las ofertas correspondientes a los licitadores admitidos al mismo.

Madrid, 16 de noviembre de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.503.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma del pabellón «Ramiro Ledesma», en la Institución Sindical Virgen de la Paloma, de Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma del pabellón «Ramiro Ledesma», en Institución Sindical Virgen de la Paloma, de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 435.537,03 pesetas, importando la fianza provisional 8.711,95 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Madrid y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 16 de noviembre de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.504.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas «tipo social» y urbanización, en Cee (La Coruña).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas «tipo social» y urbanización en Cee (La Coruña), acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por el Arquitecto don Rodolfo Ucha Donate, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a tres millones doscientas treinta y ocho mil cuatrocientas setenta y siete (3.238.477) pesetas y sesenta y ocho (68) céntimos, y la fianza provisional a cincuenta y tres mil quinientas setenta y siete (53.577) pesetas y quince (15) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña (Secretaría

Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas. Madrid, 17 de noviembre de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.573.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta y seis viviendas «tipo social» y urbanización, en San Roque (Cádiz).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta y seis viviendas «tipo social» y urbanización en San Roque (Cádiz), acogidas a los beneficios del Decreto especial de 9 de diciembre de 1955, según proyecto redactado por el Arquitecto don José Cáceres Triviño, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a tres millones seiscientas cuarenta y dos mil ochocientos veintiséis (3.642.826) pesetas y cuarenta y seis (46) céntimos, y la fianza provisional a cincuenta y nueve mil seiscientas cuarenta y dos (59.642) pesetas y cuarenta (40) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 17 de noviembre de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.574.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de ciento ochenta viviendas, cuatro tiendas «tipo social» y urbanización, en Benicarló (Castellón).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de ciento ochenta viviendas, cuatro tiendas «tipo social» y urbanización en Benicarló (Castellón), acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por el Arquitecto don Vicente Vives Llorca, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a siete millones doscientas ochenta y seis mil quinientas ochenta y siete (7.286.587) pesetas y sesenta y dos (62) céntimos, y la fianza provisional a ciento dos mil ochocientos sesenta y cinco (102.665) pesetas y noventa (90) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Castellón o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Castellón, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Castellón (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 17 de noviembre de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.866.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas (tipo social) y urbanización, en Los Realejos (Tenerife).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas (tipo social) y urbanización en Los Realejos (Tenerife), acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por el Arquitecto don Juan Margarit Serradell, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a tres millones ciento setenta y una mil ochocientas cincuenta y nueve (3.171.859) pesetas y ochenta y tres (83) céntimos, y la fianza provisional a cincuenta y dos mil quinientas setenta y siete (52.577) pesetas y noventa (90) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Tenerife o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Tenerife, a las doce horas del octavo día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Tenerife (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 17 de noviembre de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.863.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz por la que se convoca concurso público para la adquisición de persianas graduables con destino al Centro de Formación Profesional Acelerada núm. 4 de La Línea de la Concepción.

La Delegación Provincial de Sindicatos convoca concurso público para la adquisición de persianas graduables con destino al Centro de Formación Profesional Acelerada número 4 de La Línea de la Concepción, con arreglo al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, que se encuentran a disposición de quienes deseen consultarlo en la Oficina Mayor de la C. N. S. en esta capital, avenida del General López Panto, núm. 14, tercera planta, y en la Administración de dicho Centro en La Línea de la Concepción, avenida de los Héroes del Alcázar de Toledo, sin número.

Las proposiciones económicas se presentarán únicamente en la primera de las dependencias citadas, durante el periodo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente del que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las dieciocho treinta horas del siguiente día hábil de finalizado el plazo de admisión de ofertas, ante la Junta Económica Administrativa Provincial, constituida en Mesa adjudicataria, pudiendo asistir al acto cuantos licitadores lo deseen.

El importe de los anuncios, como asimismo de los restantes gastos del concurso, será de cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 22 de noviembre de 1961.—El Secretario provincial, Presidente de la Junta Económico-Administrativa, José Ponglioni.—5.003.

RESOLUCION de la Junta Económico-administrativa de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cáceres por la que se convoca a concurso público para la adquisición de un tractor y otro material con destino a la Granja-Escuela de la Obra Sindical «Colonización», de Coria (Cáceres).

Por el presente se convoca a concurso público para la adquisición de un tractor y otro material con destino a la Granja-Escuela de la O. S. «Colonización», de Coria (Cáceres), con arreglo al pliego de condiciones redactado al efecto, y que está expuesto en la C. N. S. de Cáceres, General Primo de Rivera, 9.

El plazo para presentación de ofertas es de quince días naturales, a contar desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Cáceres, 17 de noviembre de 1961.—El Secretario, José Luis González Merino.—4.913.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de los artículos que se citan.

Durante los veinte días hábiles siguientes al anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de la Diputación, de diez a trece horas, proposiciones para el suministro de los siguientes artículos:

Patatas, 166.000 kilogramos; carne de cebón y cordero, sin sebo ni hueso, 18.000 kilogramos; pescado fresco, 32.500 kilogramos; harina panificable, 100.000 kilogramos; vino tinto, 23.000 litros; antracita galleta, 200.000 kilogramos; carbón menudo, 220.000 kilogramos; leña de roble, 281.000 kilogramos; huevos, 6.600 docenas.

La apertura de las pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil al plazo de presentación, a las trece horas, en la Diputación.

La garantía provisional no será inferior al dos por ciento del valor de cada artículo ofertado, y la definitiva, del cuatro por ciento del precio de adjudicación.

La duración del contrato será la del año 1962, distribuyéndose los suministros de acuerdo con el pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la Secretaría. Es preceptivo presentar muestras.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., número ..., se comprometo a suministrar ... (digase el artículo y la cantidad) con estricta sujeción al pliego de condiciones de este concurso, en la cantidad total de ... (en letra) pesetas. Para oír notificaciones señala el domicilio de don ..., en Logroño, calle ..., número ...

(Fecha y firma del proponente.)

El pliego cerrado que contenga la proposición dirá «Proposición para el suministro de ... (indíquese el artículo) a la Diputación Provincial de Logroño».

Logroño, 20 de noviembre de 1961.—El Presidente.—4.978.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para el arriendo de la plaza de toros.

Esta Corporación, en sesión celebrada el día 21 de octubre del actual, acordó contratar mediante subasta pública el arriendo de la plaza de toros de esta ciudad, perteneciente al Hogar Pirnatelli, establecimiento dependiente de la misma, por el tiempo comprendido desde el día de la entrega hasta el 30 de noviembre de 1963, con arreglo al pliego general de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Excma. Diputación Provincial (Negociado de Beneficencia y Obras Sociales), durante los días y horas hábiles de oficina, en cuya exposición no se ha interpuesto reclamación de ninguna clase.

El precio del arriendo se cifra en la cantidad de un millón cuatrocientas mil pesetas (1.400.000), en alza, por cada una de las temporadas que comprende el arriendo.